



Madrid, 26 de abril de 2023

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por la presente se informa de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el domicilio social el 24 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y con la concurrencia de un total del 98,96% del capital social entre accionistas presentes o representados, ha aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la citada Junta.

Los mencionados puntos del Orden del Día son los recogidos en la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, que fue publicada originalmente en la página web de la Sociedad y comunicada a BME Growth y al mercado a través de la correspondiente comunicación de Otra Información Relevante el día 24 de marzo de 2023, y que a continuación se transcriben:

PRIMERO. - Aprobación de la suscripción de una financiación, con sus correspondientes garantías y sus contratos complementarios por parte de determinadas filiales de la Sociedad, así como la aprobación del otorgamiento por la Sociedad de determinados derechos reales de prenda sobre las participaciones de sus filiales, cuentas y derechos de crédito junto con otros compromisos y contratos complementarios relacionados con dicha financiación.

SEGUNDO. - Reelección de Consejero.

TERCERO. - Ruegos y preguntas.

CUARTO. - Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Dña. Laura Fernández García

Secretaria miembro del Consejo de Administración